



Asamblea General

Distr. general
12 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Islas Vírgenes Británicas

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Reseña del Territorio	3
I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos	4
II. Presupuesto	5
III. Condiciones económicas	5
A. Generalidades	5
B. Servicios financieros	5
C. Turismo	6
D. Agricultura y pesca	6
E. Comunicaciones e infraestructura	6
IV. Condiciones sociales	7
A. Fuerza de trabajo e inmigración	7
B. Educación	7
C. Salud pública	8

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue proporcionada por la Potencia administradora el 23 de diciembre de 2013. Se encontrará más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml.



D.	Delincuencia y seguridad pública	8
E.	Derechos humanos	9
V.	Medio ambiente	9
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	11
VII.	Estatuto futuro del Territorio	11
A.	Posición del Gobierno del Territorio	11
B.	Posición de la Potencia administradora	12
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	13

Reseña del Territorio

Territorio: las Islas Vírgenes Británicas son, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, un Territorio no autónomo que es administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernador William Boyd McCleary (agosto de 2010).

Geografía: el Territorio está situado a unos 100 km al este de Puerto Rico y a 25 km de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, y comprende un grupo de unas 50 islas, islotes y cayos que forman un archipiélago junto con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Veinte de las islas del Territorio están habitadas. Las islas principales son Tórtola, Virgen Gorda, Anegada y Jost Van Dyke.

Superficie: 153 km².

Zona económica exclusiva: 80.117 km²^a.

Población: 28.200 habitantes (estimación para 2012), de los cuales alrededor del 40% son ciudadanos (“*belongers*” o gente del lugar). La mayoría de los que no son del lugar (“*non-belongers*”) provienen de países de la región, de América del Norte o de Europa.

Idioma: inglés.

Capital: Road Town, situada en la isla más grande, Tórtola.

Jefe del Gobierno del Territorio: Primer Ministro Daniel Orlando Smith.

Principales partidos políticos: Partido Democrático Nacional; Partido de las Islas Vírgenes.

Elecciones: elecciones más recientes: noviembre de 2011; próximas elecciones: diciembre de 2015.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa, órgano unicameral integrado por 15 miembros.

Producto interno bruto per capita: 32.200 dólares de los Estados Unidos (estimación para 2012).

Economía: servicios financieros y turismo.

Principales asociados comerciales: el Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Tasa de desempleo: 3,1%.

Unidad monetaria: dólar de los Estados Unidos.

Breve reseña histórica: los primeros habitantes conocidos del Territorio fueron los arawaks y los caribes, pueblos indígenas de la región. En 1648, los holandeses establecieron en las islas el primer asentamiento permanente de europeos. En 1666, un grupo de británicos propietarios de plantaciones tomó control de las islas y el Territorio pasó a ser colonia británica.

^a Datos sobre la zona económica exclusiva tomados del Proyecto “Sea around Us”, emprendido en colaboración por la Universidad de Columbia Británica y el Pew Environment Group (www.seararoundus.org).

I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

1. Según la Constitución de las Islas Vírgenes de 2007, la Potencia administradora designa a un Gobernador con competencia en materia de defensa, seguridad interna, relaciones exteriores y administración pública y judicial. En cuanto a la seguridad interna y las relaciones exteriores, la Constitución prevé la participación oficial del Gobierno del Territorio. La Corona británica conserva la prerrogativa de dictar leyes para mantener la paz, el orden y el buen gobierno de las Islas. En cuanto a las relaciones exteriores, las Islas Vírgenes Británicas tienen facultades para negociar tratados en algunas materias, como ciertas cuestiones financieras extraterritoriales.

2. En la Constitución de 2007 se estableció el tipo actual de gobierno, que es un gobierno de gabinete. El Gabinete está integrado por el Primer Ministro (nombrado por el Gobernador entre los miembros elegidos de la Asamblea Legislativa), otros cuatro Ministros (nombrados por el Gobernador por recomendación del Primer Ministro) y un miembro nato (el Fiscal General). El Gobernador asiste a las reuniones de Gabinete y las preside. El Comité Principal del Gabinete, integrado por el Gobernador, el Primer Ministro y el Secretario del Gabinete, prepara el orden del día. La Asamblea Legislativa está integrada por un Presidente, el Fiscal General (miembro nato) y 13 miembros elegidos (9 de distritos electorales con un escaño cada uno y 4 que representan al Territorio en general).

3. Las elecciones generales deben celebrarse al menos cada cuatro años. Los candidatos son elegidos por mayoría simple. Para poder votar hay que ser mayor de 18 años y tener condición de ciudadano (“belonger status”). La condición de ciudadano confiere el derecho a trabajar sin necesidad de un permiso de trabajo y el derecho de voto. En la práctica, para poder solicitar la residencia permanente y, posteriormente, la condición de ciudadano, es necesario haber vivido y residido de manera continuada en el Territorio durante 20 años. En las elecciones generales celebradas el 7 de noviembre de 2011, el Partido Democrático Nacional, a la sazón en la oposición, obtuvo la mayoría de los escaños, 9 de 13. El líder del partido, Daniel Orlando Smith, pasó a ser Primer Ministro. El Partido de las Islas Vírgenes obtuvo los cuatro escaños restantes.

4. El ordenamiento jurídico de las Islas Vírgenes Británicas comprende el common law inglés, las leyes locales y las leyes imperiales. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, con sede en Santa Lucía, conformado por el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Apelaciones. Según ha informado la Potencia administradora, el Tribunal Superior tiene tres magistrados permanentes y el Tribunal de Apelación tiene un Presidente y dos magistrados; este último tribunal es itinerante y sesiona dos veces al año en el Territorio. También hay un Tribunal de Primera Instancia, que conoce de asuntos civiles y penales en los casos que determina la ley, así como un Tribunal de Menores y un Tribunal de Procedimiento Sumario. El Consejo Privado del Reino Unido es el tribunal de última instancia. La Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concede la ciudadanía británica a los “ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar”.

5. En su intervención en el Seminario Regional del Pacífico, celebrado en Quito, del 28 al 30 de mayo de 2013, el representante de las Islas Vírgenes Británicas afirmó, que la relación del Territorio con la Potencia administradora era estable y no causaba problemas, pero podía mejorarse y expresó satisfacción a ese respecto por

el libro blanco sobre los territorios de ultramar que se había publicado en 2012. A su juicio, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) debía fijar objetivos alcanzables, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada territorio, a fin de hacer avanzar más el proceso de descolonización en todos los territorios.

II. Presupuesto

6. Según el Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas, en 2012 los gastos estimados del Territorio en 2012 ascendieron aproximadamente a 259 millones de dólares de los Estados Unidos y los ingresos a unos 289 millones de dólares.

7. El Territorio recauda ingresos por concepto de derechos de timbre sobre determinadas transacciones y de impuestos sobre el patrimonio; sin embargo, no se aplican impuestos sobre la renta, sobre el valor añadido o sobre los bienes y servicios y los impuestos sobre las sociedades extremadamente bajos. Por ejemplo, según informaciones de medios de difusión en 2013 el Territorio recaudó unos 112 millones de libras esterlinas por concepto de derechos de inscripción de empresas internacionales.

III. Condiciones económicas

A. Generalidades

8. Según información proporcionada por el Reino Unido, los dos pilares fundamentales de la economía del Territorio son el turismo y los servicios financieros extraterritoriales, que en conjunto representan más de la mitad del producto interno bruto (PIB). El turismo representa poco más del 30% del PIB, mientras que los servicios financieros aportan alrededor del 18%. Según datos de Economist Intelligence Unit, el PIB estimado para 2012 era de 909 millones de dólares, lo que indica un crecimiento real del orden del 2%. El Territorio importa principalmente alimentos, maquinaria y combustible.

B. Servicios financieros

9. Según datos publicados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a principios de 2014, la entrada de inversión extranjera directa al Territorio en 2013 había aumentado en un 40% en comparación con 2012 y llegado a un total de 92.000 millones de dólares. El Gobierno del Territorio, por su parte, decidió establecer un servicio en Hong Kong, China, llamado “BVI House Asia” con el propósito de mejorar la coordinación en la regulación y promover el sector de los servicios financieros internacionales del Territorio en China y en la región de Asia y el Pacífico.

10. A principios de 2014 y según informaciones de medios de difusión había más de 1 millón de compañías constituidas en las Islas Vírgenes Británicas, sin tener la obligación de revelar la identidad del propietario; el Territorio era el que más entidades de esa índole acogía en el mundo. Según datos de la Comisión de Servicios Financieros del Territorio, en el primer semestre de 2013 se constituyeron más de 29.000 empresas nuevas, unas 400 menos que en el primer semestre de 2012.

11. Las Islas Vírgenes Británicas han firmado varios acuerdos de intercambio de información tributaria con el Reino Unido entre otros países. Según una evaluación preparada para el Índice de Secreto Financiero en noviembre de 2013, se consideraba que el Territorio ocupaba un escalón medio entre los mecanismos de secreto financiero y se observaba que tenía mucho que hacer aún para ofrecer un nivel de transparencia financiera que fuese satisfactorio. Según informaciones de medios de difusión, organizaciones no gubernamentales tales como ActionAid, Christian Aid y War on Want habían instado a las Islas Vírgenes Británicas y a otros a establecer un registro público de propietarios de empresas constituidas sin tener que revelar información sobre la propiedad efectiva.

12. En un informe del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, publicado en noviembre de 2013, se consideraba que el Territorio “no cumplía los requisitos”. En respuesta, el Gobierno del Territorio habría pedido que el Foro Global preparase un estudio complementario para indicar en forma más exacta el grado en que el Territorio cumplía las normas mundiales y las medidas de reforma adoptadas al respecto.

C. Turismo

13. El sector del turismo de las Islas Vírgenes Británicas sigue tratando de atraer a viajeros de altos recursos. Según la Potencia administradora, unos 753.000 turistas visitaron el Territorio en 2012, de los cuales 390.600 eran pasajeros de cruceros y 351.000 eran visitantes que pernoctaron en la isla. La contribución directa del turismo al PIB del Territorio en 2012 fue de 275,8 millones de dólares (alrededor del 30% del total). El sector del turismo generó unos 3.400 puestos de trabajo, lo que representó aproximadamente el 19% del empleo total en 2012.

D. Agricultura y pesca

14. La agricultura y la pesca contribuyen aproximadamente el 0,5% del PIB del Territorio. La mayoría de las necesidades de alimentos se cubren con importaciones. Según la Potencia Administradora, alrededor de 800 hectáreas de tierra están cultivadas y hay 4.000 hectáreas dedicadas al pastoreo. Los principales cultivos son las frutas y las verduras, que se producen tanto para consumo local como para su exportación a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

15. La pesca en pequeña escala con fines comerciales y la pesca recreativa en el Territorio están reguladas por la Ley de Pesca de 1997 y el Reglamento de Pesca de 2003; el producto de la pesca se destina principalmente al mercado local.

E. Comunicaciones e infraestructura

16. Las Islas Vírgenes Británicas tienen más de 200 km de carreteras asfaltadas. El Gobierno sigue mejorando la infraestructura vial y ampliando la red de carreteras. En 2013 obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo del Caribe para financiar obras de rehabilitación de puentes y caminos a fin de mejorar el drenaje en zonas expuestas a inundaciones.

17. Hay tres aeropuertos internacionales a los que llegan 15 líneas aéreas. Existen servicios directos de transporte marítimo desde los Estados Unidos, los Países Bajos y el Reino Unido. En Road Town hay un puerto de gran calado. Un servicio de transbordador conecta periódicamente Tórtola con algunas de las otras islas y con St. Thomas, en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

18. La planificación urbanística de las Islas Vírgenes Británicas está regulada por la Ley de planificación del suelo de 2004, en virtud de la cual toda nueva urbanización del Territorio requiere la aprobación del Organismo de Planificación Urbanística. El Gobierno del Territorio sigue preparando un reglamento que sustituirá las Directrices de control de la urbanización de tierras de 1972 y abarcará, entre otras cuestiones, los procedimientos de evaluación del impacto ambiental (que se referirán, entre otras cosas, a microredes de energía renovable), reglamentos para la subdivisión de terrenos y la preservación de lugares e inmuebles.

IV. Condiciones sociales

A. Fuerza de trabajo e inmigración

19. Desde 2009, las Islas Vírgenes Británicas han experimentado un descenso medio de su población empleada del 1,5%. Según datos oficiales, en 2012 había 18.198 personas empleadas, de las cuales un 27,6% eran trabajadores locales y un 66,9% eran trabajadores extranjeros. No se especificó la composición del 5,5% restante.

20. Los principales empleadores son el Gobierno del Territorio, los servicios financieros, el comercio al por mayor y al por menor y los sectores del turismo y la construcción. En 2012, una persona empleada en el Territorio ganaba, en promedio, 25.296 dólares. Según la definición del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas de una pequeña empresa (siete empleados o menos), correspondía a esta aproximadamente el 20% de los empleos del Territorio.

21. La tasa de desempleo registrada era del 3,1% en 2012. La iniciativa relativa al registro de jóvenes para el empleo, lanzada por el Gobierno en 2011, sigue vigente y sigue tratándose de inscribir a los jóvenes desempleados e impartir formación básica para el empleo y conocimientos que los preparen para la vida. En virtud de la iniciativa se ha impartido formación a más de 600 jóvenes, 200 de los cuales han encontrado empleo.

22. El Gobierno del Territorio concede exenciones a su política de permisos de trabajo sobre la base del cumplimiento de los siguientes requisitos: matriculación en un centro de enseñanza (incorporación a la escuela primaria y conclusión de la escuela secundaria), matrimonio con un ciudadano de las Islas Vírgenes Británicas durante al menos tres años o residencia en el Territorio de las Islas durante 20 años o más con buena conducta.

B. Educación

23. Sobre la base de la Ley de Educación de 2004, se siguen preparando reglamentos para impartir orientación al sistema educacional y a sus componentes con respecto a la ejecución de programas y la prestación de servicios, el seguimiento

de los programas educativos que se ejecutan con arreglo a la Ley de Educación y la supervisión escolar, incluida la investigación de denuncias a solicitud de particulares.

24. La enseñanza primaria y secundaria son gratuitas y obligatorias para los niños de 5 a 16 años de edad y la educación para el certificado “A-level” también es gratuita. Hay escuelas primarias y secundarias públicas y privadas en Tórtola, Anegada, Virgen Gorda y Jost Van Dyke. La tasa de matrícula en la escuela secundaria sigue siendo del orden del 80% al 90%. Los ciudadanos de Territorios Británicos de Ultramar pagan en universidades británicas la matrícula correspondiente a los nacionales. Además, en 2013/14 se concedieron en las Islas Vírgenes Británicas becas Chevening financiadas por el Reino Unido. La Unión Europea por su parte, en virtud de su decisión relativa a su asociación con los países y territorios de Ultramar, de 25 de noviembre de 2013, da acceso a fondos tales como el fondo Erasmus de educación superior y el fondo Leonardo Da Vinci de educación profesional, entre otros.

C. Salud pública

25. La Dirección de Servicios de Salud del Territorio, entidad autónoma, fue establecida en 2005 para administrar todos los servicios de salud pública que presta el Ministerio de Salud y de Servicio Social. La mortalidad infantil es muy baja y la esperanza de vida al nacer es elevada, de unos 80 años.

26. Según la Potencia administradora, en 2012 se completó oficialmente la construcción de los edificios del hospital Peebles, que ha sido traspasado formalmente al Gobierno del Territorio. En el curso de 2013 se dotó al hospital del equipo médico necesario. Se procedió a un estudio del sistema de salud mental a la luz de los adelantos modernos en el campo de la psiquiatría y de los compromisos y las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Prosiguió el diseño del sistema nacional del seguro de salud que, según se espera, estará vigente en 2014.

D. Delincuencia y seguridad pública

27. Según la Potencia administradora, la mitad de los actos de violencia denunciados en 2013 tenía origen en el Territorio y uno de cada cuatro delitos denunciados era contra la persona. Además de establecer un importante programa de capacitación con los objetivos de aumentar el profesionalismo, los conocimientos técnicos y la capacidad de sus integrantes y de aumentar los niveles de gestión y supervisión, el Real Cuerpo de Policía de las Islas Vírgenes siguió tratando de lograr una mayor integración con la comunidad y una mayor participación de esta mediante la policía de cercanía.

28. El Territorio siguió colaborando con el Grupo de Acción Financiera del Caribe para aplicar medidas conjuntas a fin de hacer frente al problema del blanqueo de dinero y demostrar su empeño en mantener un régimen jurídico y regulador internacionalmente sólido para luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. El Cuerpo de Policía, en colaboración con la Dirección Nacional del Reino Unido contra el Crimen y organismos de represión de los Estados Unidos de América y del Caribe, ha seguido haciendo frente a la grave delincuencia

transnacional organizada, que afecta no solamente al Territorio sino también a la región.

29. Además, el Reino Unido aportó en 2013 fondos para contratar a un consultor en cumplimiento de la ley con sede en Miami (Estados Unidos) que se encargara de coordinar, administrar y facilitar la capacitación y el asesoramiento estratégico sobre nuevas técnicas y aptitudes para los organismos encargados de hacer cumplir la ley en el Territorio; por su parte, el buque *HMS Lancaster* y el buque auxiliar de la *Flota Real Wave Knight* patrullaban el Caribe y el Atlántico del Norte para proporcionar la asistencia humanitaria y el socorro en caso de desastre que se necesitaran. Realizaban también patrullaje para fines de interceptación y lucha contra el narcotráfico. Ambos buques hicieron visitas de reconocimiento al Territorio para estrechar la coordinación con órganos locales de gestión en casos de desastre.

E. Derechos humanos

30. La Potencia administradora ha hecho extensivos a las Islas Vírgenes Británicas los importantes instrumentos internacionales de derechos humanos que se indican a continuación: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Desde 2011 existe en el Territorio una política nacional de género para educar a la población sobre el papel y las obligaciones de cada sexo y formular nuevas estrategias a fin de erradicar en el Territorio la violencia doméstica y otras formas de violencia y discriminación por motivos de género.

V. Medio ambiente

31. Las Islas Vírgenes Británicas se han adherido a varios acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Relativa a los Humedales.

32. El Departamento de Conservación y Pesca del Ministerio de Recursos Naturales y Trabajo de las Islas se encarga de la ordenación sostenible de los recursos naturales del Territorio. El Gobierno del Territorio aprobó en 2013 una política sobre el cambio climático en que se enuncia el plan de acción para reducir los efectos de ese cambio y adaptarse a ellos. El Comité Nacional para el Cambio Climático está encargado de la aplicación de la política. El Gobierno aprobó también el Fondo Fiduciario de las Islas Vírgenes para el Cambio Climático, que ha de estar en funcionamiento para fines de 2014. A principios del mismo año, el Ministerio de Recursos Naturales y Trabajo autorizó a un equipo de científicos sociales y marinos para hacer una investigación en arrecifes de coral y comunidades costeras de las islas a fin de determinar en qué forma les había afectado el cambio climático.

33. En la reunión en la cumbre de líderes políticos y de empresas del Caribe, que tuvo lugar en el Territorio en mayo de 2013 y fue organizada conjuntamente por el Primer Ministro, el Primer Ministro de Granada y el Director Ejecutivo de una gran empresa privada, se prometió proteger el medio costero y marino de la región y establecer y poner en práctica mecanismos financieros sostenibles para la ordenación de zonas protegidas.

34. En enero de 2014 el Comité de Auditoría Ambiental de la Cámara de los Comunes del Reino Unido publicó un informe sobre sostenibilidad en los territorios del Reino Unido de ultramar en el cual indicaba las preocupaciones en los ámbitos financiero e institucional que suscitaban los peligros para especies y hábitats singulares y la protección de la biodiversidad.

35. El Comité señalaba en el informe que, en el curso de la investigación, el Gobierno del Reino Unido había expresado aspiraciones generales, no específicas, de preservar el medio ambiente en los territorios de ultramar pero no había estado dispuesto a reconocer ni cumplir las obligaciones que les imponían los tratados de las Naciones Unidas. Ello era decepcionante porque el medio ambiente de los territorios de ultramar tenía importancia mundial y comprendía el 90% de la biodiversidad de la que era responsable el Gobierno del Reino Unido. Según el Comité, el Gobierno no había negociado la extensión del Convenio sobre la Diversidad Biológica (política fundamental de las Naciones Unidas respecto de la protección de la biodiversidad) a todos los territorios de ultramar ni se había asegurado de que se hiciese una vigilancia minuciosa de la biodiversidad en ellos. El Comité señaló que, desde el punto de vista del medio ambiente, el libro blanco sobre los territorios de ultramar publicado en 2012 constituía una oportunidad desaprovechada.

36. Entre las conclusiones, el Comité de Auditoría Ambiental mencionó las siguientes:

a) A la luz de la importancia internacional de la biodiversidad de los territorios de ultramar, era demasiado que mediaran 13 años entre la publicación de libros blancos;

b) El Gobierno del Reino Unido estaba dispuesto tanto a ejercer su poder como a recurrir a la persuasión con respecto a cuestiones financieras en los territorios de ultramar, pero aparentemente no estaba dispuesto a hacer lo mismo para proteger la biodiversidad y promover la sostenibilidad ambiental;

c) El Reino Unido no había incluido efectivamente en sus informes sobre biodiversidad a los cuatro territorios de ultramar a que se había hecho extensivo el Convenio sobre la Diversidad Biológica (las Islas Vírgenes Británicas, Gibraltar, Santa Helena y las Islas Caimán); el cumplimiento de las prescripciones de ese Convenio era en última instancia responsabilidad del Reino Unido;

d) Si no había un mayor seguimiento, el Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido no podía presentar informes precisos en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica acerca de toda la extensión de esta en los territorios de ultramar y por lo tanto no podía medir los avances logrados en la consecución de la promesa de poner término para 2020 a la pérdida de biodiversidad.

37. Con respecto a las Islas Vírgenes Británicas, el informe señalaba que el Territorio tenía un control “moderado” sobre la construcción, y citaba como ejemplo un caso en que una urbanización en Beef Island había causado daños al medio ambiente.

38. Se indicaba al mismo tiempo que en 2012 se había formulado una iniciativa ambiental para ayudar a los Territorios a dar a las consideraciones ambientales un lugar central en la formulación de la política y la adopción de decisiones. El proyecto se había completado en las Islas Vírgenes Británicas con fondos del Reino Unido y se centraba en la importancia de los diversos ecosistemas para sustentar la economía de los Territorios y en la necesidad de tener en cuenta esos valores en la planificación económica y física y de congregar a diversas partes interesadas para asignar las prioridades. Los proyectos completados habían generado programas complementarios de apoyo consistentes en evaluaciones económicas, programas de capacitación, creación de capacidad y recaudación de fondos adicionales a fin de que quienes formularan la política tuvieran una base sustancial de datos ambientales.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

39. Las Islas Vírgenes Británicas son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

40. El Territorio es miembro asociado de la Comunidad del Caribe, del Mercado Común del Caribe y de la Organización de Estados del Caribe Oriental y miembro prestatario del Banco de Desarrollo del Caribe.

41. En su calidad de Territorio no autónomo del Reino Unido, las Islas Vírgenes Británicas están asociadas con la Unión Europea, pero no forman parte de ella. A enero de 2014 el Territorio era uno de los asociados en el marco de la decisión adoptada en 2013 por la Unión Europea respecto de la asociación de los países y territorios de ultramar con ella, aprobada, entre otras razones, para pasar de un planteamiento clásico de la cooperación para el desarrollo hacia una colaboración recíproca que promoviera el desarrollo sostenible y los valores y principios de la Unión Europea en el mundo.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

42. La posición del Gobierno del Territorio en cuanto a los acontecimientos relativos al estatuto futuro de las Islas Vírgenes Británicas se indica en la sección I.

B. Posición de la Potencia administradora

43. El 11 de octubre de 2013, en la séptima sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, el Representante del Reino Unido declaró que la relación entre el Gobierno de ese país y sus territorios de ultramar era moderna y se basaba en la asociación, los valores comunes y el derecho del pueblo de cada territorio a determinar si seguiría siendo británico. Si el pueblo de un Territorio optaba por seguir siendo británico, el Reino Unido mantendría y profundizaría su relación especial con él.

44. Agregó que, a partir de la publicación en junio de 2012 por el Gobierno de un libro blanco titulado *The Overseas Territories: Security, Success and Sustainability*, el Reino Unido había venido colaborando estrechamente con los territorios para desarrollar aún más esa asociación. Incumbía al Gobierno la responsabilidad fundamental de velar por la seguridad y el buen gobierno de sus territorios de ultramar. El Reino Unido había convertido la reunión anual con los líderes de los territorios en un consejo ministerial conjunto al que había encomendado el claro mandato de dirigir la labor de revisar y poner en práctica la estrategia y los compromisos enunciados en el libro blanco (véase [A/C.4/68/SR.7](#)).

45. En la segunda reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres el 26 de noviembre de 2013, el Reino Unido y los líderes de los territorios de ultramar llegaron a un acuerdo respecto de un comunicado que incluía el texto siguiente, en que se enunciaba la posición conjunta del Reino Unido y los territorios de ultramar con respecto a la libre determinación:

Reiteramos nuestro compromiso de seguir forjando una relación moderna sobre la base de la asociación, los valores comunes y el principio de libre determinación. La población de cada Territorio tiene derecho a decidir si ha de seguir siendo un territorio británico de ultramar o ha de buscar otro futuro.

...

El derecho de libre determinación está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que la población de todos los territorios de ultramar tiene derecho a decidir su propio futuro, a decidir el camino que ha de tomar y a mantener libremente su vínculo constitucional con el Reino Unido si opta por hacerlo. El hecho de ser un territorio británico entraña a la vez beneficios y obligaciones. Afirmamos nuestro compromiso con los valores comunes, un alto grado de gobernanza y el establecimiento de una asociación más sólida. La decisión de romper el vínculo constitucional debe tomarse sobre la base del deseo clara y constitucionalmente expresado por la población del territorio. Creemos que la Comisión de Descolonización debería excluir de la lista a los territorios que lo prefirieran.

Cada territorio es único y tiene su propia constitución. Seguiremos trabajando para completar el proceso de modernización constitucional a fin de que los territorios tengan la mayor autonomía posible.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

46. El 11 de diciembre de 2013, la Asamblea General aprobó sin votación las resoluciones 68/95 A y B, basadas en el informe del Comité Especial (A/68/23) y la posterior recomendación de la Cuarta Comisión. La sección IV de la resolución 68/95 B se refiere a las Islas Vírgenes Británicas y, en su parte dispositiva, la Asamblea:

1. *Recuerda* la Constitución de las Islas Vírgenes Británicas de 2007, y destaca la importancia de que continúen las deliberaciones sobre cuestiones constitucionales para otorgar más responsabilidad al Gobierno del Territorio en la aplicación efectiva de la Constitución y en el aumento de los niveles de educación sobre esas cuestiones;
2. *Solicita* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;
3. *Acoge con beneplácito* la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;
4. *Recuerda* la celebración en 2012 de la reunión del Consejo Inter-Islands Vírgenes entre el Territorio y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.